



Buenos Aires, 22 de septiembre de 2011

**RES. PRESIDENCIA Nro. 176 /2011**

**VISTO:**

El estado del concurso nro. 30/06, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Res. CSEL nro. 156/2011 se dispuso el 30 de septiembre del corriente a las 15,30 en dependencias de este Consejo -Beruti 3345, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- para que los concursantes rindan la prueba escrita del mencionado concurso nro. 30/06.

Que el jurado ha manifestado la conveniencia de posponer el examen para el próximo 14 de octubre.

Que, en consecuencia, y conforme la propuesta del jurado, se fija el 14 de octubre de 2011 a las 15,30 para que los concursantes rindan la prueba escrita en el lugar antes indicado, posponiéndose la entrega de las calificaciones para el 29 de noviembre del corriente.

Que deberá notificarse a los concursantes de la nueva fecha de conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento de concursos (aprobado mediante Res. CM nro. 160/2008).

Por ello,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Dejar sin efecto lo resuelto en los arts. 1º y 2º de la Res. Presidencia nro. 156/2011.

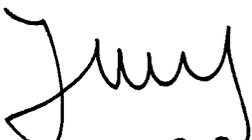
Art. 2º: Disponer el 14 de octubre de 2011 a las 15,30 en Beruti 3345, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que los concursantes rindan la prueba escrita del concurso nro. 40/10, convocado por este Consejo de la Magistratura para cubrir dos cargos de defensor ante la Justicia de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Art. 3º: Hacer saber al jurado designado para el concurso nro. 30/06 que deberá hacer entrega del dictamen final a más tardar el 29 de noviembre de 2011.

Art. 4º: Remitir los antecedentes a la Secretaría de Coordinación para su ratificación por el Plenario.

Art. 5º: Regístrese, notifíquese a los concursantes de conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del reglamento, y archívese.

**RES. PRES. N° 176 /2011**

  
Dr. Horacio G. Gatti  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires